CORRESPONDE AL INTERNO DD/DSM/5016/2022

A la División de Control Presupuestario y Pagos:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda con relación a la LPN N° 1697/2022 "Adquisición de Transformadores de Distribución".

Al respecto, solicitamos nos remitan los antecedentes del financiamiento que se tiene mediante el Convenio ANDE – ITAIPU que indican y si ya fue suscrito, remitirnos una copia del mismo, a fin de emitir la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio y las incidencias plurianuales respectivas.

Asimismo, en caso que se encuentre en trámite dicho Convenio, solicitamos nos remitan este documento una vez que se haya suscrito el mismo, a fin de proseguir con los procesos correspondientes.

Atentamente,

C.P. Felicia López G.
Secc. Reservas A Compr. Presup.
Departamento de Presupuesto

Ing. Diego Ramírez Rojas
Departamento de Presupuesto

GF/CP-Div. de Control Presupuestario y Pagos
GF/DCP ☐ Hora:
GF/DPR ☐
GF/DEV ☐ 09 FEB. 2022 Por:
OTROS ☒
A DCP/LC:
Lo el informe que antecede, luego verificación al respecto.
Atte.

Econ. Leticia Barreiro Ibáñez
División de Control Presupuestario
y Pagos
09 FEB. 2022

DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS
FECHA: 09 FEB. 2022 HORA:
SRIA. ☐ ASIST. ☐ DCP ☑
DCP/OAG ☐ DCP/DCO ☐ DCP/DLI ☐
DCP/DSE ☐ DCP/DCN ☐ OTROS ☐
Solicitamos la remisión a la DP de manera que el mismo remita lo requerido por el Dpto. de Presupuesto.
Atte.

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC
09/02/22

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, **14 DE MARZO DE 2022**
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR Nº P. 825/2022

Señor
Óscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, para hacer referencia al Convenio de Cooperación que se encuentra en gestión entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y la ITAIPÚ BINACIONAL, para el Fortalecimiento del Sector Eléctrico y de los Impactos Negativos causados por la Pandemia COVID-19 en el Paraguay, por un monto de hasta USD. 100.000.000 (Dólares Americanos cien millones), aprobado por Resolución del Consejo de Administración de ITAIPÚ RCA N° 013/2021 de fecha 28 de mayo de 2021.

Al respecto, y a los efectos de dar cumplimiento a la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado", cumplimos en informarle que en el marco del Convenio de Cooperación en gestión y a ser suscrito, se requerirá una ampliación presupuestaria que afectará al Ejercicio Fiscal 2022 y será financiada con Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales (OF 009), la cual deberá ser aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo, conforme lo establece el Artículo 56, inciso k) del Decreto N° 6581/2022 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6873 de fecha 4 de enero de 2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

En ese sentido, a fin de adelantar los procesos para la ejecución de las obras de inversión que serán realizadas con los fondos de dicho Convenio, que permita el fortalecimiento del Sistema Eléctrico, para que la abundancia de generación de energía limpia y renovable sea un factor de desarrollo social y económico para el Paraguay, solicitamos la autorización correspondiente a fin de iniciar los llamados de los procesos licitatorios ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), ad referéndum de la ampliación presupuestaria a ser gestionada por la Institución en la brevedad.

Sin otro particular, y en la espera de una respuesta favorable a nuestro pedido, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Fecha: 2022.03.14 11:55:07 -03'00'
SRH/ea
GF
GF/EF

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

Zinaida Turcott

De: Sandra Ruiz Diaz
Enviado el: martes, 05 de abril de 2022 11:14
Para: Zinaida Turcott
CC: Mirna Elizabeth Velázquez Florenciani
Asunto: SIME 39696/22

Buenos días Zenaida,
Como solicitado, la Nota P. 825 fue recepcionada con el SIME N° 39696/22.
Atte.,

CC

Abrir consulta en pestaña nueva

A través de esta página usted podrá visualizar el recorrido que se encuentra realizando su expediente.

De este modo tratamos de agilizar el proceso y control de gestiones.

Los datos son adquiridos a través del sistema SIME.

Buscar Imprimir

EXPEDIENTE SIME 39696/2022

Número: 39696/2022
Tipo de Expediente: AUTORIZACION - 302
Titular: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Responsable: SOSA GIMENEZ FELIX ELADIO
Fecha: 15/03/2022 07:50
Observaciones: P/INICIAR PROCESOS LICITATORIOS AD REFERENDUM DE AMPLIAC. PRESUP. A SER GESTIONADA-

Tipo	Entrada	Dependencia Actual
RECEPCION	15/03/2022 07:50	**SECRETARIA GENERAL** MESA CENTRAL ENTRADAS-CENTRAL
ENVIO	15/03/2022 07:50	**SECRETARIA GENERAL** MESA CENTRAL ENTRADAS-CENTRAL

Ing. Sandra Ruiz Diaz Medina
Dpto. de Planificación Económica y Gestión Financiera
Administración Nacional de Electricidad
Oficina 227 – Segundo piso
Tel: 217 2611
Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo: El Medio Ambiente es cuestión de todos.

Luis Miguel González

De: Jaime Antonio Miño
Enviado el: lunes, 4 de abril de 2022 19:51
Para: Luis Miguel González
Asunto: RV: Nota P 825-2022
Datos adjuntos: Nota P 825-2022 - ID 12609459.pdf

Importancia: Alta

Estimado Luis:
Favor gestionar en la brevedad con el DVN la actualización (Ad Referéndum) de los PBC que se encuentran en dicho departamento, de manera a proseguir con los trámites de los llamados en cuestión.
Atte,

De: Jesus Daniel Gonzalez
Enviado el: lunes, 4 de abril de 2022 17:25
Para: Arsenio Feliú; Jaime Antonio Miño
CC: Esteban Molinas Ozuna; Zinaida Turcott; Alejandra Velázquez; Luis Miguel González; Ingrid Sosa; Pedro Vergara; Teodulo Machuca
Asunto: RV: Nota P 825-2022
Importancia: Alta

Señores Jefes

Conforme instrucciones de la Máxima Autoridad los llamados a ser financiados bajo el Convenio de Cooperación ITAIPU ANDE (actualmente en gestión) deberán ser autorizados AD REFERÉNDUM a la reprogramación presupuestaria a ser solicitada al MH en virtud de la Nota ANDE P. 825/2022.

El presidente solicitó suscribir las resoluciones de autorización de llamado en el transcurso de esta semana, favor priorizar los llamados que forman parte de este financiamiento. No es necesario remitir ya a la GF

Atentos saludos

De: Esteban Molinas Ozuna
Enviado el: lunes, 4 de abril de 2022 12:27
Para: Jesus Daniel Gonzalez
Asunto: RV: Nota P 825-2022
Importancia: Alta

A conocimiento

De: Sonia Rojas
Enviado el: martes, 15 de marzo de 2022 14:57
Para: Esteban Molinas Ozuna
Asunto: RV: Nota P 825-2022
Importancia: Alta

A su conocimiento y efectos

De: SG/DDS - Despacho
Enviado el: lunes, 14 de marzo de 2022 17:10
Para: secretaria_general@hacienda.gov.py
CC: Sonia Rojas; Isidora Chamorro; Evelyn Natalia Acosta Lampert; Maria Teresa Peralta
Asunto: RV: Nota P 825-2022
Importancia: Alta

En adjunto remitimos la Nota **P. 825/2022** de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

Favor confirmar acuse, además la asignación de un número de Expediente, para el seguimiento correspondiente.

Atentamente.
Mario Gracia
DEPARTAMENTO DE DESPACHO DE SECRETARÍA
SECRETARÍA GENERAL - ANDE
Teléfono: 217 - 2103